



A través de ENAIRE

## **Mitma acuerda con los controladores aéreos un convenio colectivo que facilita la estabilidad laboral y la paz social para los próximos años**

- El III Convenio de Control permitirá a ENAIRE aumentar su competitividad, reducir sus costes de funcionamiento y cumplir con los objetivos fijados para España por la Comisión Europea en sus Planes de Rendimiento.
- Las condiciones laborales acordadas harán posible aumentar la eficiencia, la calidad, la flexibilidad y la robustez de los servicios. Así, garantiza la viabilidad de la empresa y desactiva la conflictividad.
- El acuerdo tendrá una vigencia de cinco años prorrogables por otros cinco y permitirá rebajar paulatinamente el coste unitario por controlador mientras se mantiene la jornada laboral.

Madrid, 8 de junio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha acordado, a través de ENAIRE, un convenio colectivo con los controladores aéreos que facilita la estabilidad laboral y la paz social durante los próximos años a la vez que garantiza la viabilidad de la empresa. En este sentido, la ministra Raquel Sánchez ha señalado que este acuerdo “permitirá aumentar la eficiencia, la calidad, la flexibilidad y la robustez de los servicios de ENAIRE”, disipando el fantasma de la conflictividad en un colectivo “que presta un servicio crucial para un sector tan importante en nuestra economía como es la aviación”.

En concreto, la dirección de ENAIRE, entidad empresarial dependiente del Mitma, y los controladores aéreos han llegado a un acuerdo definitivo para aprobar el III Convenio Colectivo de los Controladores de Tránsito Aéreo. El acuerdo tendrá una vigencia de cinco años prorrogables por otros cinco, una vez concluya su tramitación reglamentaria y se publique en el BOE.



Así lo ha explicado el secretario de Estado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y presidente de ENAIRE, David Lucas, a los miembros del Consejo Rector de la entidad, durante una reunión mantenida en el Centro de Control Aéreo de Torrejón de Ardoz.

### **Nueva etapa de mejora de clima laboral**

Así, durante la reunión del Consejo Rector de ENAIRE, David Lucas señaló que el nuevo convenio cumple con el Acuerdo de Bases de 2018 y “permitirá a ENAIRE aumentar su competitividad, reducir sus costes de funcionamiento y cumplir con los objetivos fijados para España por la Comisión Europea en sus Planes de Rendimiento”.

El acuerdo establece unas condiciones laborales que harán posible aumentar la eficiencia y la productividad operativa de ENAIRE y la calidad, flexibilidad y robustez de los servicios que presta, a la que vez que se mejora la carrera profesional y la conciliación de los controladores. En concreto, mejorará la eficiencia de los servicios al reducirse paulatinamente el coste unitario por controlador mientras se mantiene la jornada laboral en 1.615 horas.

El secretario de Estado y presidente de ENAIRE ha agradecido a los sindicatos mayoritarios “su altura de miras” y ha hecho extensivo este reconocimiento a la dirección de la empresa.

### **III Convenio Colectivo de Control**

El acuerdo alcanzado el lunes para este III Convenio Colectivo de Control contó con 10 votos a favor de los sindicatos USCA y OCCA, que representan a más del 80% de los controladores aéreos de ENAIRE y sólo 2 votos en contra de los sindicatos SPICA y SNCA.

El Convenio normaliza el modelo de masa salarial en línea con las existentes en el sector público empresarial y establece una productividad de referencia anual sujeta al cumplimiento de objetivos y a la evolución del tráfico aéreo.

El III Convenio de los controladores aéreos de ENAIRE se produce 24 años después de la firma del primer convenio de control y tras más de una década en que las relaciones laborales del colectivo las dictara un laudo arbitral en 2011.



## Acerca de ENAIRE

ENAIRE, empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es el gestor nacional de la navegación aérea en España y 4º más importante de Europa. Presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 46 aeropuertos reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRE y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRE es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo y participa en la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, iTEC, CANSO y OACI.

ENAIRE, como agente responsable identificado por el MITMA para la implantación en España del nuevo concepto para la gestión de drones (U-space) y a través de su plataforma digital, prestará los servicios comunes de información (CISP), esenciales para la prestación de servicios U-space a drones y la movilidad aérea urbana, asegurando convivencia segura de todo tipo de aeronaves.

ENAIRE ha obtenido la mayor calificación en el indicador clave de rendimiento en seguridad operacional aérea de toda Europa durante 4 años consecutivos. Además, cuenta con el Sello EFQM 500 por su gestión excelente, eficiente, innovadora y sostenible de los servicios de navegación aérea.

Link al vídeo de la ministra Raquel Sánchez <https://we.tl/t-sVahFbjqHq>

Link al vídeo del secretario de Estado David Lucas <https://we.tl/t-PUqHaq2B3z>